

**EXTRACTO DEL ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR
15 DE OCTUBRE DE 2020**

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Programación General Anual 2020-21.
3. Elecciones al Consejo Escolar.
4. Situación COVID.
5. Otras informaciones.
6. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1. Lectura del acta anterior.

Se procede a la lectura y aprobación del acta anterior.

2. Programación General Anual.

El director procede a la lectura de la programación general anual para el curso 2020-21 y de sus distintos apartados. Como aspectos más destacados, se recogen en esta acta los objetivos que se persiguen para el presente curso:

OBJETIVOS GENERALES: Objetivo 1

Impulsar medidas organizativo pedagógicas que permitan adaptar a la situación actual las actividades que determinan la idiosincrasia del centro.

OBJETIVOS GENERALES: Objetivo 2

Sentar las bases para desarrollar un modelo educativo integral basado en la importancia de lo emocional, de lo inclusivo y en la consideración del desarrollo madurativo del alumno.

OBJETIVOS GENERALES: Objetivo 3

Desarrollar una estrategia de centro de fomento de la participación y de la convivencia positiva a partir del diseño de acciones conjuntas entre el Plan de Convivencia, el Proyecto Re_CREO y el Plan de Fomento de los Derechos del Niño (Centros Referentes UNICEF).



OBJETIVOS GENERALES: Objetivo 4

Favorecer y facilitar los procesos de adaptación del nuevo alumnado del centro, impulsando medidas a partir del Plan de Acogida.

OBJETIVOS GENERALES: Objetivo 5

Participar en los procesos de certificación de niveles TIC como medida de sistematización y autodiagnóstico en la implementación de tecnologías de la información y comunicación.

OBJETIVOS GENERALES: Objetivo 6

Impulsar los procesos de coordinación en general, estableciendo medidas que permitan articular acuerdos funcionales y efectivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICO DE MEJORA DE RESULTADOS: Objetivo 1

Implementar estrategias y herramientas de evaluación acordes con las metodologías activas que permitan superar el concepto del proceso evaluativo como simple calificación.

Reglamento de Régimen Interior: Objetivo 1

Determinar medidas que favorezcan el cumplimiento y respeto a las normas de centro en los servicios complementarios, especialmente las derivadas del correcto uso de los dispositivos móviles.

Reglamento de Régimen Interior: Objetivo 2

Recoger en el Reglamento de Régimen Interior aquellas situaciones COVID susceptibles de ser reguladas y sancionadas.

GESTIÓN DE CENTRO: Objetivo 1

Subrayar la importancia de promover un modelo de gestión de centro cuyo tratamiento de la información y de la documentación facilite un tratamiento seguro de los datos.

GESTIÓN DE CENTRO: Objetivo 2

Sistematizar medidas que permitan sistematizar la renovación y el correcto mantenimiento del equipamiento informático.

PROPUESTA CURRICULAR: Objetivo 1

Hacer extensivo el Expediente Digital de Información a las Familias (EDIF) a las tutorías de Educación Infantil.

PROPUESTA CURRICULAR: Objetivo 2

Anticipar un modelo de enseñanza no presencial de centro que, llegado el momento, permita dar una respuesta de acción conjunta y coordinada de manera telemática.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS: Objetivo 1

Integrar en las programaciones didácticas los distintos objetivos y actividades de los planes de centro, poniendo especial interés en el desarrollo competencial.



PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS: Objetivo 2

Diseñar las programaciones según principios inclusivos, de tal manera que recojan e implementen por defecto medidas en base a los mismos para el conjunto del alumnado.

PROCESOS DE ENSEÑANZA: Objetivo 1

Promover un modelo de lectoescritura acorde con las señas de identidad del centro, determinando medidas de coordinación INF-PRI que aseguren su correcta implementación.

PROCESOS DE ENSEÑANZA: Objetivo 2

Asegurar la implantación de la metodología ABN en el área de matemáticas, tomando decisiones que favorezcan la coordinación vertical y horizontal.

3. Elecciones al Consejo Escolar.

El director informa de que en el mes de noviembre se celebrarán elecciones al Consejo Escolar para renovar los representantes del sector de familias y profesores que finalizan su mandato de cuatro años, dos representantes en el caso de las familias y uno en el de profesores.

Desde el sector de familias se destaca la importancia de publicitar el Consejo Escolar y sus funciones, comentándose distintas posibilidades para informar a la comunidad educativa.

4. Situación COVID.

El coordinador COVID analiza la situación del centro en este mes y medio a partir del documento que se adjunta como anexo.

Se informa de que el pasado 2 de octubre se procedió a poner en cuarentena un aula de Infantil 3 años. Se comenta además que el hecho de que los alumnos tuviesen que ser sometidos a una segunda prueba PCR para incorporarse al centro y no fuesen avisados adecuadamente desde Sanidad, denota que los protocolos aún son inconsistentes y generan intranquilidad en familias y centro.

El director informa al Consejo de los siguientes aspectos:

- Se está estudiando la posibilidad de instalar purificadores de aire con filtros HEPA en las aulas. Se está pendiente de una reunión con la AMPA y AGECOKA para valorar la viabilidad presupuestaria.
- Se está haciendo llegar a las familias el protocolo de buenas prácticas para el intercambio de material (libros, cuadernos, fotocopias, etc.) entre alumnos y



profesores, estableciendo medidas higiénico sanitarias básicas de carácter preventivo.

Por lo demás, se considera la situación de centro como bastante normalizada en este comienzo de curso, habiéndose integrado las normas y protocolos COVID en el día a día de manera adecuada.

5. Otras informaciones.

Se informa de que a través del DOC se van a canalizar una serie de peticiones de mejora para el centro:

- Aislamiento e instalación de toldos en las aulas del ala de INF5 y 1º-3º-4º de Primaria.
- Renovación de la superficie del gimnasio.
- Aislamiento acústico del comedor.

6. Ruegos y preguntas.

Las consejeras de familias que finalizan mandato en las próximas semanas hacen ver la importancia de que familias de niveles inferiores recojan el testigo en el Consejo, de tal manera que haya representantes de los distintos cursos escolares. Animan, asimismo, a continuar con aquellos aspectos que iniciaron líneas de trabajo que, por distintas razones, finalmente no se pudieron culminar (comedor escolar).

El equipo directivo y el resto de representantes agradecen la labor y el desempeño realizado en todo este tiempo y animan a continuar en esta línea de colaboración entre los distintos estamentos de la comunidad educativa.